

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2015-478 *Notificación de sentencia en procedimiento de recursos de suplicación 700/2014.*

Doña Amparo Colvee Benlloch, secretaria judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de Santander,

Hace saber: Que en este Tribunal se siguen autos de recursos de suplicación a instancia de D. Efrén Arronte Toca y Mutua Asepeyo frente a INSS, TGSS y otro, en los que se ha dictado resolución sentencia de fecha 18/11/14, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"Desestimamos los recursos interpuestos por D. Efrén Arronte Toca y por Mutua Asepeyo frente a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número 4 de los de Santander de fecha 28/4/2014 (proceso 627/2012), confirmando la misma en su integridad.

Se imponen a la Mutua recurrente las costas derivadas de su recurso, en la cuantía de 650 euros, y en concepto de honorarios del letrado impugnante."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a O. M. Manutención, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de enero de 2015.

La secretaria judicial,
Amparo Colvee Benlloch.

2015/478